

boletín oficial de la provincia



núm. 164



viernes, 30 de agosto de 2019

C.V.E.: BOPBUR-2019-04662

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ARNEDO

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2018 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Arnedo, a 6 de agosto de 2019.

El presidente, Raúl Ruiz Parte

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958